



# TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL 2019 – 2021  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA  
EL VIRUS SARS-COV2, COVID 19”

**DEPENDENCIA:** H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**SECCIÓN:** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO  
**OFICIO:** M.T.M/DOPYDU/O/76/2021  
**ASUNTO:** OFICIO

Tlacolula de Matamoros, Oaxaca a 21 de Septiembre del 2021.

A LA CIUDADANIA EN GENERAL  
MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.  
P R E S E N T E.

En cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos personales y Archivos, así como el artículo 68 de fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca me permito informar lo siguiente:

**UNICO:** Que el municipio no cuenta con un Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, informo lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 71 fracción 5F (Tipos de uso de suelo) LGTA71FIF5 de la Ley General de Transparencia.

Informo de lo anterior para efectos legales a los que haya lugar.  
Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

ARQ. CRISTIAN ENRIQUE MENDEZ VARGAS  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO.

DESARROLLO URBANO

